



FIDEICOMISO MI VIVIENDA

PLIEGO DE CONDICIONES

Procedimiento de selección para la “Contratación de Servicios de Tasación de Terreno correspondientes a los Proyectos Mi Vivienda San Luis II y San Luis III”.

**Compra Menor
REFERENCIA NUMERO FMV-PS-2022-004**

**Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Octubre, 2022.**



PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN REFERENCIA NÚM. FMV-PS-2022-004

El FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN MIVIVIENDA (“FIDEICOMISO MI VIVIENDA”), tomando como referencia (i) los principios de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012); y (ii) de conformidad con la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana de fecha veintidós (22) de julio del año dos mil once (2011) y su reglamento de aplicación la Ley 95-12, de fecha 2 de marzo de 2012, le convoca a presentar su propuesta para el procedimiento de selección para la **“Contratación de Servicios de Tasación de Terreno correspondientes a los Proyectos Mi Vivienda San Luis II y San Luis III”**.

PARTE I PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

Sección I Instrucciones a los Oferentes (IAO)

1.1 Disponibilidad y Adquisición del Pliego de Condiciones Específicas:

Podrá solicitar la remisión del pliego de condiciones al correo electrónico fideicomisomivivienda@mived.gob.do, de igual modo, ingresando a la página web <https://mivivienda.gob.do>, podrá descargarlo en la pestaña procedimientos de selección a los fines de la elaboración de sus propuestas.

El Pliego de Condiciones está disponible de manera gratuita.

1.2 Conocimiento y aceptación del Pliego de Condiciones Específicas:

El solo hecho de que un Oferente/Proponente participe en el Procedimiento de Selección implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Pliego de Condiciones, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

1.3 Objeto

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la presente convocatoria para el Procedimiento de Selección Ref. No.: FMV-PS-2022-004, referente a la **“Contratación de Servicios de Tasación de Terreno correspondientes a los Proyectos Mi Vivienda San Luis II y San Luis III”**.



1.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación Aviso de Convocatoria	14/10/2022 3:00
2. Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones Específicas	17/10/2022 3:00
3. Plazo para expedir emisión de circulares, enmiendas o adendas	18/10/2022 10:00
4. Presentación de ofertas.	18/10/2022 3:00
5. Apertura de Oferta Técnica y Económica	18/10/2022 3:30
6. Acto de adjudicación.	20/10/2022 1:00
7. Notificación de Adjudicación	27/10/2022 12:00

1.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO

Descripción
Servicios de tasación de terreno para el inmueble identificado como 401469791380, matricula No. 2400102119, con una superficie de 52,080.94 metros cuadrados, ubicado en Santo Domingo Este, República Dominicana. San Luis II.
Servicios de tasación de terreno para el inmueble identificado como 401469889385, matricula No. 2400102120, con una superficie de 25,591.28 metros cuadrados, ubicado en Santo Domingo Este, República Dominicana. San Luis III.

1.6 PRESENTACION DE LA OFERTA

El Oferente/Proponente deberá presentar la oferta dentro de los plazos previstos en el cronograma de manera física en las oficinas de la Dirección de Compras y Contrataciones, ubicada en el edificio I del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), sito calle Moisés García, esquina Dr. Báez, Gazcue, Santo Domingo, D. N., en un sobre debidamente cerrado. Las ofertas deberán contar con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL PROPONENTE (sello social)

Firma del Representante Legal

Unidad de Gerencia del FIDEICOMISO MI VIVIENDA

Referencia: FMV-PS-2022-004

Dirección: Edificio I del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), sito calle Moisés García, esquina Dr. Báez, Gazcue, Santo Domingo, D. N.



1.7 Normativa aplicable

Todos los documentos que integran el Contrato serán considerados como recíprocamente explicativos. Para la aplicación de la norma, su interpretación o resolución de conflictos o controversias, se seguirá el siguiente orden de prelación:

1. La Constitución de la República Dominicana;
2. La Ley Núm. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso, de fecha 16 de julio de 2011;
3. La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre del 2006, exclusivamente respecto de los principios generales que se establecen en su artículo 3.
4. La Ley Núm. 155-17 contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo que busca sustituir y derogar la Ley Núm. 72-02, sobre el lavado de activos provenientes del tráfico ilícito de drogas, del 7 de junio de 2002, de fecha 1 de junio de 2017;
5. El Reglamento Núm. 95-12 sobre el Fideicomiso, aprobado por la Junta Monetaria de la República Dominicana, de fecha 12 de marzo de 2012;
6. El Reglamento para la Acreditación de Proyectos de Viviendas de Bajo Costo, emitido mediante el Decreto Núm. 359-12, de fecha 16 de julio de 2012;
7. El Decreto Núm. 268-15 que modifica el Decreto Núm. 359-12, establece el Reglamento para la Acreditación de Viviendas de Bajo Costo, de fecha 18 de septiembre 2015;
8. Contrato Constitutivo del FIDEICOMISO MI VIVIENDA, sus modificaciones y documentos complementarios;
9. El Pliego de Condiciones y sus enmiendas;
10. Las Circulares, Enmiendas, Notas Aclaratorias o Informativas;
11. Normativas vigentes para la aprobación de construcción de proyectos de vivienda en República Dominicana;
12. Las Propuestas Técnica y Económica;
13. La Adjudicación; y
14. El Contrato u Orden de Compra/Servicio.

1.8 Idioma

El idioma oficial del presente Procedimiento de Selección es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante todo el procedimiento entre Oferente/Proponente y la Unidad de Gerencia del FIDEICOMISO MI VIVIENDA deberán ser presentados en este idioma o, de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

1.9 Fuente de Recursos

Todos los compromisos financieros asumidos por la Entidad Contratante en virtud de los Contratos y este Pliego de Condiciones serán con cargo al Patrimonio del FIDEICOMISO MI VIVIENDA.

1.10 Moneda de la Oferta

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional; es decir, en Pesos Dominicanos (RD\$).

1.11 DOCUMENTOS PARA PRESENTAR

Documentación Legal:

Los siguientes requerimientos son de carácter **obligatorio**:



1. Formulario de Información sobre el Oferente (FMV-F-042).
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados.
3. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales vigente y actualizada.
4. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad vigente y actualizada.
5. Copia de cédula del Representante Legal de la empresa.
6. Copia del Registro Mercantil Vigente.
7. Propuesta de Servicios (Cotización Actualizada).

De igual manera debe de indicar en su propuesta lo siguiente:

- El precio
- Descripción de la oferta
- Condiciones de Pago
- La oferta deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir los impuestos y gastos, transparentados e implícitos según corresponda. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones.

Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica: Que contenga los servicios ofertados de conformidad con las Especificaciones Técnicas, firmada y sellada. **(NO SUBSANABLE)**.
2. Carta Compromiso aceptando las condiciones establecidas en esta Ficha Técnica, indicando la validez de la oferta, disponibilidad de entrega y disponibilidad de crédito, firmada y sellada.

Oferta Económica:

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (FMV-F-033)
En caso de que la oferta económica sea presentada en otro formato, el mismo debe indicar: cantidad, descripción, unidad de medida, precio unitario, ITBIS transparentado por ítem, precio unitario final, valor total expresado en letras y números.
(NO SUBSANABLE).

La Oferta Económica deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según aplique.

Los costos de transporte deben ser incluidos en el precio unitario del ítem, por lo que se considerará no válida toda oferta que no se ajuste a lo dispuesto anteriormente.

1.12 CONSULTAS

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del proceso y las especificaciones técnicas, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de



las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de estas.

1.13 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas se hará de conformidad a la presente Ficha Técnica, debiendo contener la documentación requerida, la cual será evaluada bajo la modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE**.

EVALUACIÓN ECONOMICA

Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a la presente Ficha Técnica y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del menor precio ofertado.

Se evaluarán las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos y económicos más favorables.

1.14 ADJUDICACIÓN

Criterios de Adjudicación.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos y cada uno de los requisitos exigidos en dichos criterios de evaluación, contenidos en este Pliego de Condiciones Específicas, y presente el precio más económico.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser evaluada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando haya cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas.

El Comité Técnico del Fideicomiso Mi Vivienda luego del proceso de verificación y validación del Informe de recomendación de Adjudicación, conoce las incidencias y si procede, aprueban el mismo y emiten el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación, ordenando a la **Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda** la notificación de Adjudicación y sus anexos a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Presente Pliego de Condiciones.

2.13 Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento: La Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados de manera virtual, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

2.14 Declaratoria de Desierto

La Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:



- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque no son convenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.

2.15 Adjudicaciones Posteriores

En caso de incumplimiento del Oferente Adjudicatario, la Entidad Contratante procederá a solicitar, mediante **“Carta de Solicitud de Disponibilidad”**, al siguiente Oferente/Proponente que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueren indicados, en un plazo no mayor **cinco (5) días**. Dicho Oferente/Proponente contará con un plazo de **Cuarenta y Ocho (48) horas** para responder la referida solicitud.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el mejor precio, la mejor calidad, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en la presente Ficha.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la presente Ficha Técnica, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

1.15 CONDICIONES DE PAGO

Luego de realizado el servicio y posterior a la recepción satisfactoria de la factura, la Entidad Contratante procederá a realizar el pago de dicha factura, en un plazo no mayor de 30 a 60 días calendario.

1.16 ENTREGA Y RECEPCIÓN

Todos los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.

Luego de formalizado el proceso, el adjudicatario tendrá la obligación de realizar la entrega de manera inmediata, según sea solicitado por la entidad contratante.

1.17 Obligaciones del Adjudicatario

El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.



El Proveedor es el único responsable ante la Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en la presente ficha técnica.

El adjudicatario, deberá cumplir con las siguientes obligaciones mínimas que deberán estar incluidas en las bases de la contratación: a) Designación de un representante que será el punto de contacto para todas las acciones derivadas de la contratación. b) Contar con una línea de servicios para contacto con la institución c) Emitir documentos de entrega y/o de recibido conforme, según corresponda.

1.18 Incumplimiento del Contrato

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. La variación en la calidad del servicio por parte del proveedor.
- b. Si el Proveedor no ejecuta todas las obligaciones requeridas a total y completa satisfacción del Contratista.
- c. Si el Proveedor viola cualquier término o condiciones del Contrato. En el evento de terminación del Contrato, el Proveedor tendrá derecho a ser pagado por todo el trabajo adecuadamente realizado hasta el momento en que el Contratista le notifique la terminación.

1.19 Efectos del incumplimiento

El incumplimiento por parte del Proveedor implicará rescindir la Orden Compra, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes o servicios entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

1.20 Facturación y Aceptación de Condiciones de Pago

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito por cada factura emitida a nombre del FIDEICOMISO PUBLICO DE ADMINISTRACION MIVIVIENDA ("FIDEICOMISO MI VIVIENDA") con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 1-32-20722-1. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), (RNC) No. 401-00742-8 con NFC fiscal.

Luego de la recepción satisfactoria de la factura, la Entidad Contratante realizara el pago correspondiente en un periodo no mayor de 30 a 60 días calendario.

1.21 Vías de Contacto

FIDEICOMISO MI VIVIENDA

Teléfono: 809-686-8920

Correo: fideicomisomivivienda@mived.gob.do



1.22 Tipo de Formularios

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas, los cuales se anexan como parte integral de la misma.

Anexos:

1. Formulario de Propuesta Económica (FMV-F-033)
2. Presentación de Propuesta (FMV-F-034)
3. Formulario de Información sobre el Proponente (FMV-F-042)

UNIDAD DE GERENCIA
FIDEICOMISO MI VIVIENDA



FMV-F-033



No. EXPEDIENTE

FMV-PS-2022-004

**FIDEICOMISO MI VIVIENDA
OFERTA ECONÓMICA**

Seleccione la fecha

Página 1 de 1

NOMBRE DEL OFERENTE:

ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario		ITBIS	Precio Unitario Final
1.		UNIDAD					
2.		UNIDAD					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$ Valor total de la oferta en letras:							

.....nombre y apellido..... en calidad de, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)

Firma _____

...../...../..... fecha

¹ Si aplica.

² Si aplica.



FIDEICOMISO MI VIVIENDA
PRESENTACIÓN DE OFERTA

Seleccione la fecha

Página 1 de 2

Señores

Indicar Nombre de la Entidad Contratante

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) _____ en
calidad de _____ debidamente autorizado para actuar
en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente).

Firma _____

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)

**FIDEICOMISO MI VIVIENDA**

Seleccione la fecha

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Página 1 de 1

UNIDAD DE GERENCIA DEL FIDEICOMISO MI VIVIENDA

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: _____

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:
4. RPE del Oferente: <i>[indicar el número del Registro de Proveedores del Estado]</i>
5. Domicilio legal del Oferente:
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y fax: <i>[indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>